



John Salvino / unsplash.com

Informe de **Conflictividad Laboral**

MARZO 2020

Departamento de
Psicología Social y Trabajo



Contexto

Este informe se enmarca en un contexto particular y único en el que se sucedieron hechos importantes al momento de analizar las relaciones laborales.

Por un lado el 1° de marzo asumió como presidente de la República el Dr. Luis Lacalle Pou, dirigente del Partido Nacional, promovido en el balotaje por una coalición integrada por el Partido Nacional, el Partido Colorado, Cabildo Abierto, el Partido Independiente y el Partido de la Gente. Este hecho de por sí genera muchas expectativas en los actores sociales; luego de quince años de gobiernos del Frente Amplio se esperan cambios, varios de los cuales venían siendo anunciados durante la campaña electoral. Trabajadores y empresarios habían tenido conversaciones con el nuevo equipo previo a la asunción, luego de las cuales las diferentes partes habían señalado buenos resultados, pero este mes comenzarían a concretarse acciones.

Por otro lado, a principios del año comenzaba a hablarse de una pandemia de corona virus en China que rápidamente se extendió por el mundo y llegó a Uruguay. Si bien se venía promoviendo el cuidado y la prevención, a partir del 13 de marzo el gobierno comienza a aplicar medidas concretas y, entre otras, se cierran fronteras, se suspenden espectáculos, se suspenden las clases, se baja la frecuencia de transporte colectivo y se promueve el teletrabajo en la medida que esto sea posible. Al mismo tiempo se van realizando anuncios con medidas económicas para atender situaciones concretas.

Esto genera un mes muy atípico en todo sentido. Aquí nos centraremos en el análisis de algunos aspectos de las relaciones laborales.

La conflictividad laboral en los primeros días del mes

El principal tema de discusión al momento de asumir el nuevo presidente era la presentación al Parlamento de la Ley de Urgente Consideración (LUC) cuyo borrador había sido presentado a fines de enero.

El PIT-CNT rechaza varios artículos de esta, en particular el referido a que “toda medida de huelga deberá ejercerse de forma pacífica, sin perturbar el orden público y asegurando la libertad de trabajo de los no huelguistas y el derecho de la dirección a ingresar en los locales de la empresa ...” Para la central sindical, referirse a “toda medida de huelga”, va mucho más allá de las ocupaciones de los lugares de trabajo.

Sobre fines de febrero comienzan a reunirse con otras organizaciones sociales para plantear una plataforma común con más fuerza. Conforman la Intersocial junto a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), el colectivo Ovejas Negras y la Intersocial Feminista, además del propio PIT-CNT.

A su vez varios sindicatos de rama o sector se manifestaban ante artículos concretos. Los gremios de la educación rechazan los cambios propuestos en esta área porque consideran que afectará las formas de gestión y administración quitando autonomía. Finalmente se concreta un paro en secundaria –de 24 horas en Montevideo y variable en el interior- el 12 de marzo con ocupación del IVA.

Otros paros que se registraron en el mes de marzo fueron: un conflicto en el frigorífico Clay con paro en faena y desosado el 11 de marzo, porque se contrataron nuevos trabajadores que el sindicato entiende es para bajar el salario y un paro de una hora en el BROU en reclamo de mayor seguridad porque el 13 de marzo balearon a la gerenta de Paysandú.

Por otra parte el 17 de marzo los trabajadores del BPS realizaron un paro “sanitario” de 24 horas –con guardia gremial en servicios esenciales- por falta de medidas para proteger a los trabajadores del posible contagio del corona virus.

Las medidas económicas para reducir el déficit fiscal anunciadas por el gobierno el 11 de marzo fueron rechazadas en un comunicado del PIT-CNT. Por decreto se rebaja el presupuesto de funcionamiento e inversiones de la Administración Central (hasta un 85% de 2019), se determina el no llenado de vacantes generadas en 2019 y solo un tercio de las de 2020, el aumento de tarifas de UTE, OSE y ANTEL y la baja de devolución de IVA en pagos con débito. La central sindical expresó su "rechazo contundente" al aumento de las tarifas -y el IVA - señalando que el mismo superaba a la inflación y por lo tanto afectaba en forma directa el poder adquisitivo de las trabajadoras y trabajadores.

El coronavirus y las medidas adoptadas en la segunda quincena

En la segunda mitad del mes de marzo el panorama se complejizó. Dado el escenario de emergencia sanitaria la primera medida en el ámbito laboral fue la instrumentación del teletrabajo como alternativa, en la medida de las posibilidades, tanto a nivel público como privado.

La flexibilización del seguro de paro, un subsidio por enfermedad profesional para el personal sanitario y la licencia anticipada, fueron distintos acuerdos que involucraron a ambas partes.

En relación con el seguro de paro, el Ministerio de Trabajo flexibilizó el acceso al subsidio por desempleo y redujo la cantidad de requisitos para solicitarlo mientras dure la pandemia, lo que implica ampliar el número de trabajadores beneficiarios. Concretamente implica la habilitación a recurrir a él por menor tiempo e incluso por medio horario, para contemplar a los sectores afectados por la paralización parcial de sus actividades. Si bien estos sectores comenzaron siendo el comercio en general, comercio minorista de alimentación, hoteles, restaurantes y bares, servicios culturales y de esparcimiento y agencias de viajes posteriormente se extendió a todos los sectores de actividad y se prolongó hasta el 31 de mayo de este año. El ministro Pablo Mieres explicó en conferencia de prensa que hay sectores que podrán enviar al seguro de paro a los empleados por la mitad del horario o hacerlo por un solo mes, algo que el seguro de paro tradicional no permite. Según datos de prensa, la totalidad de las solicitudes se dividen en 68.095 por suspensión de actividades (79%), 6889 por despidos (7,7%) y 6995 (8,1%) por reducción horaria.

Otra medida importante que emitió el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fue una resolución que habilita a efectuar el adelanto de la licencia generada en 2020, siempre que exista un acuerdo entre el trabajador y el empleador, y el motivo esté fundado en la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país. A esta licencia corresponde abonar la suma por licencia y salario vacacional tal como establece la normativa vigente.

Un acuerdo destacable se dio entre el Sindicato Único de la Construcción y Afines (Sunca), las cámaras del sector y el gobierno con el objetivo de paralizar la actividad del sector. Si bien se dieron diferencias iniciales las partes involucradas lograron avanzar y concretar una suspensión de actividades por 20 días que les permitirá minimizar los riesgos asociados al contagio del virus.

Por su parte, el PIT CNT propuso crear una renta transitoria de emergencia que asegure “que todas las uruguayas y uruguayos cuenten con un ingreso mínimo que les permita acceder a bienes y servicios básicos mientras dure esta situación”. A su vez solicitaron la flexibilización de los vencimientos de las tarifas públicas, tributos, alquileres y tarjetas de créditos y la implementación de controles de precios de la canasta básica y sanitaria. Recuerdan la importancia de la negociación colectiva y reclaman discutir de manera conjunta las posibles medidas a adoptar para los sectores más vulnerables a la crisis. En sintonía con dichas demandas la Intersocial convocó a un apagón y caceroleo para el miércoles 25 de marzo con el objetivo de reclamarle al gobierno medidas económicas para enfrentar la crisis desatada por el coronavirus. Las repercusiones de la medida fueron inmediatas y jefes del gobierno declararon que la protesta no tenía sentido recordando que el caceroleo “nació contra las dictaduras”. El ministro de Trabajo, Pablo Mieres, catalogó a la medida como injusta y desproporcionada. En un comunicado posterior, la central sindical argumentó que no

encontró otra forma “de visualizar y hacer oír sus reclamos ante la imposibilidad de convocar a grandes aglomeraciones de personas”.

Hacia fines del mes de marzo el gobierno anunció la creación del Fondo Coronavirus, que se sustentará con las ganancias de organismos públicos y aportes de salarios de cargos políticos y funcionarios públicos. El descuento salarial se hará por franjas, durante dos meses, con la posibilidad de extenderlo. Concretamente, estará compuesto por el aporte de salarios de funcionarios públicos con sueldos líquidos superiores a 80.000 pesos, a los cuales se les realizará un descuento, en una escala de 5, 10 y 20 %, según los nominales percibidos. La medida abarcará a unos 15.000 funcionarios que presten servicios personales al Estado, Gobiernos departamentales, entes autónomos y servicios descentralizados. También aportarán personas con cargos políticos electos y designados, legisladores, intendentes, ministros, subsecretarios y cargos de confianza, a quienes se les aplicará un descuento del 20 % al sueldo nominal. Contribuirán las empresas públicas y los bancos estatales y se dispondrá de los recursos obtenidos por préstamos con organismos multilaterales de crédito y de las partidas de prensa del Parlamento. COFE se pronunció contra esta medida y señaló que el gobierno desconoció la ley de negociación colectiva en el sector público como un ámbito para plantear las relaciones laborales entre los empleados públicos y el gobierno.

El Fondo también prevé que en el caso de las jubilaciones, pensiones y prestaciones de pasividades similares, se aplicará un impuesto adicional al Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social a jubilaciones públicas y privadas mayores de 100.000 pesos líquidos y a quienes perciban más de 120.000 pesos nominales se los gravará de la misma manera que a los funcionarios públicos.

Perspectivas

Las medidas adoptadas para evitar el contagio están trayendo cambios muy significativos en las relaciones laborales. Y esto no ocurre solo en Uruguay.

El teletrabajo que se viene implementando en varias empresas, incluso en el sector público y las clases virtuales que se retomaron en niveles superiores de enseñanza, plantean cambios y desafíos importantes para todas las partes: nuevas formas de organizar el trabajo y de controlarlo, implican repensar la forma de trabajar, sin mencionar el requerimiento de nuevas capacidades, nuevas formas de regulación, nueva cultura empresarial, etc. Estos temas se venían discutiendo en el país y el mundo a partir de los cambios tecnológicos de los últimos años (big data, inteligencia artificial, internet de las cosas, robotización, plataformas, apps, etc.) pero esta nueva situación aceleró el proceso.

Todos los actores han puesto de su parte para superar la situación, pero sostenerla en el tiempo requiere recursos, condiciones y capacidades específicas. Según una encuesta de Equipos Consultores solo el 20% de los trabajadores declara estar teletrabajando¹. ¿Qué ocurrirá con las empresas y los trabajadores que no pueden realizar el trabajo desde sus casas? ¿Y con los trabajadores informales? Como fuera reseñado el gobierno ha tomado medidas para atender estas situaciones, que la Intersocial consideró insuficientes. Y se manifestó de forma atípica: convocó a un caceroleo y apagón en reclamo de mayores medidas.

¿Qué conflictos surgirán en esta coyuntura? ¿cómo se planteará la negociación colectiva? ¿qué pasará con los convenios que vencen? El Ministerio de Trabajo no ha realizado ningún comunicado al respecto pero según declaraciones del ministro Pablo Mieres “El cronograma está (...) No hemos tomado este tema porque la agenda nos ha llevado a otros asuntos”.

Las opiniones del PIT CNT y de la Cámara de Industrias son dispares. Para Fernando Pereira no quedan dudas de que la pandemia “cambió la agenda del gobierno, de los partidos de oposición y del movimiento sindical” ya que la principal preocupación hoy es preservar el empleo de las personas que tuvieron que recurrir al seguro de paro, las pequeñas y medias empresas permanezcan abiertas y que las personas que trabajan por cuenta propia puedan reinsertarse en el mercado de trabajo. Milton Castellanos a su vez declaraba “Yo no sé si las condiciones estarán dadas para la apertura de más de 200 mesas en junio o hay que ir a una solución

¹ Monitor Trabajo - Equipos Consultores marzo 2020

‘puente’. Es muy difícil evaluar, capaz se puede acordar una salida transitoria con ajuste provisorio si las condiciones no están dadas”.

Desde la Cámara de Industrias entienden que se debería “buscar el camino de citar los Consejos de Salarios” y desde la Cámara de Comercio consideran que “plantear una negociación colectiva como la que conocimos no es posible” y que una alternativa podría ser buscar una solución intermedia como la prórroga de lo ya acordado o la fijación de salarios mínimos.

¿Qué ocurrirá con el altísimo número de personas que están en seguro de paro? ¿y con los que no tienen esta cobertura? ¿cómo enfrentarán los empresarios las dificultades que atraviesan? ¿se encontrarán ámbitos de diálogo que permitan negociar salidas alternativas? Los impactos son muy difíciles de cuantificar. Sin dudas el nuevo gobierno se enfrenta a una crisis nacional y global y que desafía a los actores laborales a seguir dialogado en búsqueda de soluciones conjuntas que permitirán luego de los próximos meses seguir encarando algunos temas importantes que quedaron pausados así como los que generará esta nueva situación.